



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA JURÍDICA  
Recibido [Firma]

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 1839 DE

24 DE ABRIL DE 2014

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los numerales 2° y 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto 274 de 2000, los Decretos 2622 y 2623 de 2013 y el Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

**Artículo 1. Nombramiento.** Nombrar al doctor **GABRIEL ANDRE DUQUE MILDENBERG** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.434.245 de Bogotá, en el empleo de Consejero Comercial, Código 0023, Grado 18 de la Oficina Comercial en Bruselas, de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Artículo 2.** Todas las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto se pagarán con cargo a los recursos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Artículo 3. Comunicación.** Comunicar al doctor **GABRIEL ANDRE DUQUE MILDENBERG** el contenido del presente Decreto, a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

[Firma manuscrita]

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,

[Firma manuscrita]

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

[Firma manuscrita]

MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA